

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

AUTOMOTRIZ HOLGUIN SUAREZ HOLSUA CIA. LTDA.

En la ciudad de Puyo, Provincia de Pastaza a los veinte días del mes de febrero del dos mil dieciseis, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía Automotriz Holguin Suarez Holsua CIA. LTDA. Ubicada en el Barrio Las Palmas Av Alberto Zambrano Sn Transversal A diagonal a gasolinera del Sindicato de Choferes de Pastaza, se encuentran presentes los socios señor Francisco Xavier Suarez Jaramillo propietario de 200 participaciones de la compañía; señor Juan Jose Suarez Altamirano propietario de 200 participaciones de la compañía. Las participaciones tienen un valor nominal de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada uno. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Francisco Xavier Suarez Jaramillo mociona que, de conformidad con lo que dispone los arts. 119 y 238 de la Ley de compañías, se instalen en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Preside la reunión el Presidente, señor Juan Jose Suarez Altamirano y actúa como secretario la Eco Maria Soledad Naranjo. La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y en el orden del día propuesto, son aprobados por unanimidad. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El señor Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciseis. Concluida la lectura se pone a consideración de los señores socios y, el señor Juan Jose Suarez Altamirano mociona que se apruebe el informe presentado por el señor Gerente General, los demás socios apoyan la propuesta, el señor presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La junta General de Socios de la Compañía Automotriz Holguin Suarez Holsua Cía. Ltda., resuelve por unanimidad, aprobar el informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, informe que se incorpora al expediente. Se deja constancia de

que no vota el Gerente General por expresa prohibición de la ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

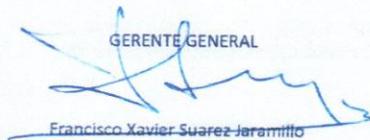
El Señor presidente dispone que se trate el segundo punto.

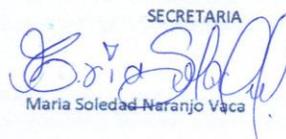
2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Luego de presentados todos los respaldos correspondientes a los Estados financieros por unanimidad se procede a la aprobación de las cuentas anuales de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016, cerrado al 31 de Diciembre de 2016

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión por parte del Sr Gerente General

Siendo las 12:20 del día arriba indicado

GERENTE GENERAL

Francisco Xavier Suarez Jeramillo

SECRETARIA

Maria Soledad Naranjo Vaca

